

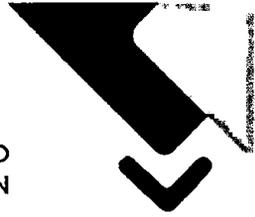
ACTA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

16 DE AGOSTO 2023

09:30 HORAS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica pase lista de presentes y en su caso, verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, haré el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.



Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días a todos y a todas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Por las representaciones de los partidos políticos presentes, se encuentra Claudia Lizbeth Jiménez Garnica, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Hola, muy buen día. Buenos días. 





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El licenciado César Francisco Pedraza Vargas, representante suplente del Partido del Trabajo ante la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bueno, está el cuadrito, pero no contesta.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Oscar Reyes Cuadros, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México, ante la Comisión.

Y la de la voz, Susana Munguía Fernández.

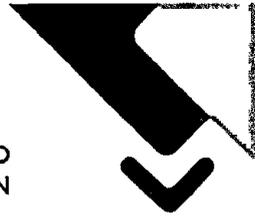
Presidenta, le informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos enunciados.

Por lo que es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Agradezco su asistencia vía remota. 





Y en virtud de que existe el quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, siendo las 9 horas con 37 minutos del día miércoles 16 de agosto de 2023, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

Por favor, Secretaria, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Doy cuenta de la integración de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente. Muy buenos días a todas y todos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y perdón, Secretaria, que la interrumpa, dije cuarta, es Quinta Sesión Extraordinaria, corrijo, es Quinta Sesión Extraordinaria.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El punto siguiente es el dos, y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal



2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión celebrada el 1° de agosto del 2023.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para observadores y observadoras de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses, para la implementación de acciones afirmativas y su forma de autoadscripción en el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México y sus anexos.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

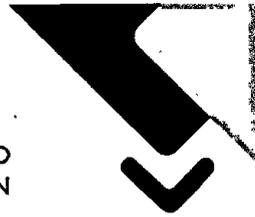
Si alguien tiene alguna observación o desea registrar algún asunto general, estoy a sus órdenes.

No observo que haya participación.



6.





Por lo que le solicito, por favor, Secretaria, consulte a las representaciones de los partidos si contamos con su consenso para la aprobación de este orden del día, y también con el voto aprobatorio de mis compañeras, las consejeras electorales, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga el consenso para la aprobación del orden del día, por favor, lo manifiesta de forma expresa.

Presidenta, se tiene consenso de los partidos políticos presentes.

Y ahora solicito a las consejeras electorales si están por la aprobación del orden del día propuesto, por favor, lo manifiesten de forma nominativa.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y antes de pasar al siguiente punto, también le pido Secretaria, si puede consultar si tenemos el consenso de las representaciones y de las consejeras electorales, para la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados, por favor lo manifieste de manera expresa.

Muchas gracias, Presidenta.

Se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.



8





Y ahora se solicita respetuosamente a las consejeras, si están por la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados, lo manifiesten de forma nominal.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos es aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta comisión y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta. 



9





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretaria.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Antes doy cuenta de la integración de Alina Castro Flores, representante propietaria de MORENA ante la comisión.

El siguiente punto, Presidenta, es el punto número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 1º de agosto de 2023.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a su consideración esta acta.

Si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

No hay observaciones Secretaria, por favor proceda a recabar el consenso y la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.



Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que, si no otorgan el consenso respecto al acta de la Segunda Sesión Ordinaria, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Muchas gracias.

Y ahora solicito a las consejeras electorales, integrantes de esta comisión, si están por la aprobación en sus términos, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 1° de agosto de 2023, por favor, lo manifiesten de forma nominal.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cuatro y es relativo a la Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses, para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México y sus anexos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Pongo a consideración de ustedes este acuerdo con los anexos que también vienen que es la convocatoria para observadores y observadoras de la consulta previa.



¿Alguien desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

En relación a esta propuesta de convocatoria para observadoras y observadores electorales para la consulta previa e informada, mi primera consulta sería, valga la redundancia, respecto de la primera parte cuando vienen lo relacionado quiénes pueden ser convocados a esta convocatoria de observación electoral en donde comienza hacia las personas.

Considero que si ya un requisito para poder ser o participar como observador/observadora, sería ser ciudadana/ciudadano, tendría que ya ser directo que sería pase a la ciudadanía y que pudiera acreditar ello porque a las personas pudiera estar considerándose a las niñas, niños y adolescentes.

En cuanto también a la información acotada a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, de investigación, relacionadas con las personas que se encuentran mencionadas sobre grupos vulnerables, aquí dice que dice que del Estado de México, entonces, no sé si solamente sea dirigida a personas que solamente residan en el Estado de México o puede ser extendida a todas las personas que o todas las ciudadanas y ciudadanos de todo el país, incluidas las organizaciones, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, que tengan algún interés por poder participar en esta Convocatoria de Observación de la Consulta.



Y otra duda sería, si también estarán considerando a visitantes extranjeros que pudieran estar interesados en participar también en cómo se estaría efectuando esta consulta por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

En relación ya a las bases, en la base tercera, creo que para ser congruente con lo que se establece ya en el formato del consentimiento, que se está poniendo también a consideración de nosotros, y la carta declaratoria de decir verdad, creo que faltaría la parte relacionada con la no participación en algún partido político.

En cuanto a, entiendo que, respecto a la base séptima, se va a aprobar en el Comité de Transparencia el Sistema de Datos Personales relacionados con los observadores de esta consulta.

En cuanto a los requisitos, cuando se menciona el primer requisito "ser ciudadana o ciudadano mexicano", también creo que en lugar de persona moral debería de ser persona jurídico-colectiva.

Y tendría una duda respecto a por qué sería a través de la Secretaría Ejecutiva todo el trámite.

Ya en cuanto a la solicitud de acreditación de observación electoral, cuando se viene el registro individual, en el nombre considero que, en lugar de apellido paterno y apellido materno, se pueda poner primer apellido y segundo apellido.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Congruente con todo lo que ya se ha establecido, no solamente en el caso del Instituto Electoral del Estado de México sino de otras autoridades que



ya están considerando no solamente poner apellido paterno y apellido materno, sino primer apellido y segundo apellido.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

Secretaria, si quiere atender las consideraciones que acaba de mencionar la Consejera Sandra López Bringas, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

En el primer apartado en donde se menciona a quién se convoca, creo que a partir del acuerdo que ustedes mencionen o tengan podríamos ampliarla para las personas en el extranjero, nada más tendríamos que modificar en algún sentido los requisitos, preguntarles ciertas cosas país del que provienen, pero se puede adaptar creo que sin ningún problema. Si es así, ustedes lo deciden.

Y por el tema de la ciudadanía, yo creo que es una observación atendible, porque tiene razón puede ser como más ciudadano el tema.

Sobre la participación de la Secretaría Ejecutiva como quien estaría realizando estas labores, fue una propuesta hecha por esta Unidad, en el sentido de que la Secretaría es quien tiene como las funciones de poder acreditar a estas personas; sin embargo, durante todo el proceso la Unidad estará obviamente apoyando estas labores.



Y por, creo que se me está pasando alguna, en los apellidos materno, paterno, tiene toda la razón consejera, puede ser mucho más apropiado lo de primero y segundo apellido; entonces, también tomamos nota para, si así lo deciden, hacer esa modificación.

Y el Comité de Transparencia, así es, vamos a realizar las acciones conducentes para que podamos tener un trato correcto de los datos personales de las personas que participen dentro de la Observación.

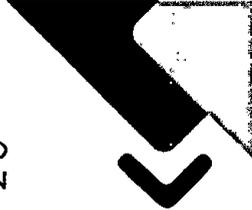
De mi parte sería cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

Antes de darle el uso de la voz a la consejera Karina, sí me gustaría, el día de ayer envié unas sugerencias también para esta convocatoria, que es precisamente cerrar el plazo en que van a estar recibándose aquí en oficialía de partes, que es en nuestro horario laboral, que es de 9:00 a 17:00 horas.

Además del correo electrónico que sería uno ya específico, para que ahí se concentren todas las solicitudes que lleguen a través de correo electrónico, y es: observación.consulta@ieem.org.mx, que será, en la Unidad de Género serán las que estarán recibiendo las solicitudes, revisarán los documentos, y la Secretaría tendrá participación única y exclusivamente en validar que se cumpla con los requisitos y el otorgamiento del gafete o la constancia que los acredite como observadoras y observadores; pero el control de este correo electrónico y del trámite correspondiente se llevará a cabo por la Unidad de Género .

Ahora sí, por favor, la Consejera Karina. 



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Buenos días nuevamente a todos y todas.

Respecto de este tema que se pone hoy a consideración, manifestar que estoy de acuerdo, bueno pues tenemos que llevar a cabo ya esta convocatoria.

Coincido con los planteamientos que ha hecho mi colega, la consejera Sandra López Bringas, me parece que son atendibles y son correctos; creo que no tiene inconveniente también la presidenta en sumarse a los mismos, porque la mejoran.

Coincido también con los comentarios que ha vertido también mi colega, la consejera Paula Melgarejo, porque es importante hacer esta modificación, en lo que se envió como partes y observaciones.

Agradecer a la Secretaría Técnica la atención que se hizo a las observaciones que desde esta consejería se presentaron y que además desde los trabajos, fuimos proponiendo en conjunto con la consejera Sandra que debía existir una consulta, una convocatoria para observadores electorales, y me parece que incluir el tema del ámbito de extranjeros es pertinente.

Lo único que sí creo que tendría que quedar muy bien plasmado y redactado, es este tema de lo que consultaba, que no le había respondido a la Secretaría Técnica, pero ya lo hizo la consejera Paula; el tema de la Secretaría Ejecutiva, ¿en qué ámbito sería justo, y cuáles son los tramos de competencia?, tanto de la comisión, como de la secretaria técnica, como de la Unidad de Género y por supuesto lo que ya se ha referido, que es quien va a otorgar estos controles, estos



gafetes, eso me parece que sería cuestión nada más de sí revisarlo muy bien en la redacción de este documento, de este proyecto de acuerdo,

No tengo muy buena conectividad, bueno hasta ahorita no me ha fallado, pero adelanto que mi voto será a favor, y con estas consideraciones, por supuesto, que entiendo se van a atender por parte de las tres.

Y, bueno, la redacción sí solicitaría que se revisara, para que quedara esto que llamamos el parafraseo, que quede muy claro y acotado cuáles son los tramos de competencia que tiene cada área.

De mi parte, sería todo, presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí, consejera Karina.

Y muchas gracias, así se hará.

¿Alguien más en primera ronda desea tomar uso de la palabra?

¿En segunda ronda?

Marlene del Partido Acción Nacional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, Presidenta. *g*

Nada más de manera muy rápida, bueno, comentar que apoyaría a todas las propuestas que ya se ha vertido a quienes me han antecedido en el uso de la voz.

Y quisiera hacer un par de sugerencias, lo dejaría en la mesa para que ustedes me digan si procederían o no.

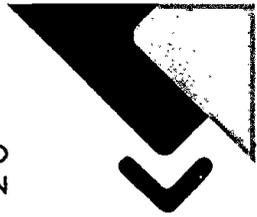
En la convocatoria en el apartado de “plazos”, en el segundo párrafo dice: “Dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el IEEM a través de la Secretaría Ejecutiva, notificará a las personas, organizaciones o instituciones acerca de la procedencia de su solicitud”.

En el escrito de solicitud, se le solicita, valga la redundancia, el número telefónico y correo electrónico; entonces preguntarles si no valdría la pena también agregar ¿cuáles serían los canales mediante los cuales se les estaría informando la procedencia de la solicitud?, e incluso en el último párrafo donde se informa que la liga y los datos de acceso para la capacitación en modalidad virtual se les notificarán previamente, pero también mediante qué vía o a través de qué canal.

A lo mejor sería nada más como precisar, si será vía correo electrónico, si se comunicarán vía telefónica; no sé, pero que quede un poquito más claro cómo se les notificará.

Eso sería, por una parte.

Y por otra parte, en el anexo 2, en la carta compromiso y declaratoria, ésta me parece que obviamente es un formato que se les va a entregar y ellos lo han a adaptar a sus necesidades, pero no sé si cabría la posibilidad que pudiéramos hacer dos, para que sea la carta compromiso en lo individual, y aparte para organizaciones y para asociaciones.



Porque aquí, pues obviamente vienen como mezclados en los párrafos, nada más los dividen como una diagonal, pero pues, a lo mejor valdría la pena ya tenerlo en lo individual y que cada ciudadano lo pueda llenar, y nada más que venga el texto de "me abstendré a externar", por ejemplo.

Y que no venga también "que las personas que realizarán la observación electoral a nombre de la sociedad, asociación civil", o sea, que no se mezclen las manifestaciones que corresponderían a cada caso.

Entonces, ésa sería como el par de sugerencias que dejaría en la mesa a su consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Marlene.

Las considero bastante oportunas. No sé mis compañeras, las consejeras electorales, también si las ven muy viables.

Y agradecemos mucho la aportación.

Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En segunda ronda, la consejera Sandra López Bringas, por favor. *J*



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

De acuerdo a las observaciones que hace la representante Marlene del Partido Acción Nacional, pero no solamente ahora con el planteamiento que hace sobre la carta compromiso, no solamente, no sé si sea factible solamente la carta, sino también inclusive la propia solicitud de acreditación de observación para que fuera una solicitud de registro individual y una solicitud de registro por asociación.

Creo que algo podría, que plantea la representante de Partido Acción Nacional.

Respecto de la aclaración que ya hace, bueno, también sobre esa misma solicitud de acreditación, no sé si también de la propia solicitud de acreditación como tiene o contiene datos personales, tiene que, inclusive, ir insertado un aviso de privacidad, o la referencia de aviso de privacidad, porque entiendo que ahorita no está aprobado todavía el sistema de datos personales para la recabación de esta información, específicamente para esta actividad.

Pero creo que sí tendría que dejarse claro dentro de todo el cuerpo de la solicitud el aviso de privacidad de la que estamos obligados como órgano público.

Y ya con las propuestas que hace usted, Consejera Presidenta, respecto del correo electrónico, y el tratamiento que se le va a dar a la solicitud, no sé si deba de quedar ya más específico y mejor plasmado, porque entiendo que, si va a ser la Unidad de Género la que va a recabar la información, que va a tener el control y dominio del correo electrónico, va a hacer la revisión de la información previa de todos los requisitos.



Entonces, entendería que quien detecta que hay documentación faltante, sería la Unidad de Género y no la Secretaría Ejecutiva; y quien deberá de notificar a quien corresponda, sería la propia Unidad de Género y no la Secretaría Ejecutiva.

Entonces, tendría que modificarse también la redacción en este apartado de la convocatoria para poder ser congruente con, y verificar los pasos que se van a seguir, quién va a tener el control de la información, cómo se va a hacer esa revisión si detectan que hay algún faltante o no. Si hay faltantes, pues se notifica a través de qué vías a las personas.

Y una vez que ya se tiene todo el expediente completo de cada uno, individuales, solicitud a través de una agrupación, ya sería la Secretaría Ejecutiva quien emitirá en su caso las acreditaciones correspondientes.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, por supuesto, consejera Sandra.

Muchas gracias.

E incluso ahorita la consejera Karina fue lo que pidió que se aclarara muy bien en este párrafo estos pasos, y así se hará.

Muy bien.

¿Alguien más en segunda ronda?

Marlene, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias, Presidenta.

Bueno, pues antes de pasar a otro punto, quisiera hacer una pregunta.

Ahorita no veo conectada a la Titular de la Unidad de Comunicación Social, pero me gustaría preguntarle si ya se tiene como tal un plan de difusión de esta convocatoria; si ya se ha previsto cómo es que se va a dar toda la difusión a nivel estatal; si se va a contactar algunas asociaciones, organizaciones, instituciones, etcétera; o cómo será el plan de difusión de esta convocatoria.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, por supuesto.

Si gusta responder, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Se encuentra conectado un enlace de la Unidad de Comunicación, justo, por eso, porque sabemos que bajo las instrucciones de la consejera Paula, que es un tema importante y que la Unidad de Comunicación estará acompañando de manera pues precisa, y durante todo el proceso.

Y pues sí está considerada esa información en el minisitio, ésa es la información que yo puedo comentarles, en el minisitio, en las publicaciones que se

van a realizar también se tiene considerada la inclusión de esta convocatoria porque, bueno, si no está como bien lo mencionas Marlene, sería como muy complicado que las personas se enteraran y les interesara participar de esa manera.

En el minisitio habrá un apartado específico para el tema de la observación, también se dará inclusión tanto de la convocatoria como después del trabajo que realizan las y los observadores que siempre es de mucha importancia como lo han mencionado las consejeras en otras sesiones, dan esta validez ciudadana al trabajo realizado por el Instituto en este ejercicio.

Por eso es que también está alguien de la Unidad de Comunicación para tomar nota de lo que se vaya necesitando y sugiriendo y pidiendo por parte de ustedes, integrantes de la comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

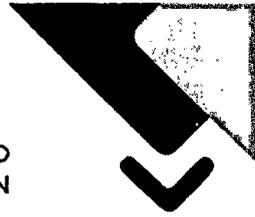
¿En tercera?

Por favor, Marlene.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias.

Sí, bueno, creo que finalmente también valdría la pena que pudiéramos conocer a ciencia cierta, el plan de difusión que se le dará a esta convocatoria. Creo que también sería bueno que no solamente se haga a través del minisitio o la página





Entiendo que ahora somos muy digitales, ahora el principal canal de comunicación están siendo las redes sociales, las páginas de internet, etcétera; pero creo que también valdría la pena que se haga un plan de difusión en el que también podamos imprimir carteles, que se entreguen flyers, que se haga un plan integral, que no solo nos quedemos, a lo mejor, con la difusión en la página del Instituto, en el minisitio, o bien, a lo mejor en las redes sociales del propio Instituto, nada más, sino que se amplié un poquito más para que, pues bueno, si ya estamos dando apertura la observación electoral, pues entonces creo que vale la pena que llegue a las personas, que se haga en la forma que podamos llegar a un mayor número de personas interesadas y que haya buena participación.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, por supuesto, así se hará.

Incluso yo sugeriría aquí que está conectada el personal de la Unidad de Comunicación Social, que se pudiera ampliar esta estrategia que ya tenemos para la consulta, que se le agregara el apartado de también la difusión de esta convocatoria, en los mismos términos amplios que estamos haciendo la consulta.

Muchas gracias, Marlene.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor, la consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí 



Pues coincido también con la máxima difusión que debe prevalecer, sobre todo porque, bueno, es un principio rector la máxima publicidad en la que todo el Instituto Electoral del Estado de México está obligado a acatar.

Creo que todos los otros principios nos han quedado muy claros, se han reiterados en bastantes procesos electorales, el principio de máxima publicidad es más reciente, pero creo que en todas y cada una de las actividades que realice el Instituto y que ha realizado, debe de quedarnos claro a todas las áreas, a todas las consejerías, que debemos prevalecer y preponderar, y maximizar y potencializar el principio de máxima publicidad.

No podemos tener ningún pretexto respecto de que no lo pedí, no lo hice, porque, se perdió, porque creo que debe prevalecer esa máxima publicidad en todas y cada una de las actuaciones.

Estamos obligados, debemos de conocerlo y a todos nos debe de quedar perfectamente claro, no creo que pueda valer ninguna consideración respecto de que no lo hice, no lo pensé que pudiera hacer, sino creo que debe de permearse eso y no solamente la difusión que se va a realizar ahora con la consulta, sino en esta convocatoria en particular porque creo que la observación y el final de la propuesta que hizo la Consejera Karina es respecto a que exista un mayor acompañamiento, que se robustezca esta consulta previa e informada, y pues que tenga todas las consideraciones para fortalecerla, y que los resultados puedan permearse y puedan tener certeza respecto de lo que se va a estar realizando.

Y creo que es importante realizar ese tipo de consideraciones, no solamente la cuestión relacionada con las redes sociales que si bien es cierto son importantes que actualmente están permeando en diversos sectores de la población, pero también hay que considerar que, precisamente, los grupos vulnerables son



vulnerables porque hay consideraciones que no están hechas para su inclusión específica en muchos rubros y uno de ellos es la forma en la que comunicamos o transmitimos información de manera concreta y correcta porque debemos de adecuarnos a las consideraciones que reviste el propio grupo vulnerable, y creo que ahí debemos de ser específicos; y creo que no podemos tratar a los grupos vulnerables a todos por igual, porque cada uno tiene sus propias consideraciones, sus propias particularidades e inclusive en cada grupo vulnerable existen consideraciones diferentes en cada uno de ellos.

En personas con discapacidad no es lo mismo en la forma en la que podamos comunicarnos con una persona con discapacidad motriz, como con una persona con discapacidad visual o con una persona con discapacidad auditiva o intelectual.

Creo que se debe de particularizar la forma en la que debemos de comunicarnos, como al llegar a hacer esa información, cómo poder hacer esta inclusión, y pues inclusive podemos echar mano de los aliados estratégicos con los que ha trabajado el Instituto Electoral del Estado de México.

Desde hace ya varios años existen muchas organizaciones de la sociedad civil organizada que están muy interesadas en participar siempre en todas y cada una de las actividades que realiza el Instituto Electoral del Estado de México, e inclusive no solamente ellas, también creo o considero importante que a lo mejor también, no sé si pueda también explorarse la posibilidad de involucrar al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, que ha impulsado siempre los temas de género.

Pero que inclusive también hay organizaciones que conforman este observatorio, pero que tienen otro tipo de temáticas, no solamente el potencial la participación política de las mujeres, sino que inclusive también de otros grupos

vulnerables que en este caso están tratándose de enfocar y garantizar este instituto para maximizar sus derechos político electorales.

Por eso sí coincido en que la máxima publicidad debe de prevalecer en todas las actuaciones que realiza el instituto y en este caso creo que no sería la excepción.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, consejera Sandra.

¿Alguien más en tercera ronda?

Ya no veo más participaciones.

Por favor, Secretaria, le solicito que recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y la votación de mis compañeras consejeras electorales, para la aprobación del acuerdo en análisis.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa, si no otorgan su consenso respecto al acuerdo.

Presidenta, se tiene consenso de los partidos políticos presentes.

Muchas gracias. 





Y ahora solicito a las consejeras electorales integrantes de esta comisión, si están por la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria para observadores y observadoras de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+, y personas afromexiquenses, para la implementación de acciones afirmativas, y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México y sus anexos, lo manifiesten de forma nominal.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, con las modificaciones aquí propuestas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor y en los mismos términos que la consejera Paula Melgarejo.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, con las consideraciones que se han expuesto por parte de mis colegas, la consejera Sandra López Bringas, particularmente el tema de comunicación social expuesto por la representación de Acción Nacional y lo que ya ha propuesto la consejera Paula Melgarejo, en el entendido de lo que se va a agregar muy claro en el acuerdo, por supuesto a favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Por lo que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y XIX; 48 y 50 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito por favor Secretaria Técnica, remita por escrito a la Secretaría Ejecutiva, el acuerdo aprobado y los anexos por la Comisión para someterlo a consideración del Consejo General y, en su caso, se apruebe en forma definitiva.

Y le pido, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cinco y corresponde a asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente pregunto a ustedes si desean registrar algún asunto general.

No observo participación, por lo que le solicito continuemos con el siguiente punto.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente es el punto número seis: Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, gracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 10 horas con 8 minutos del día 16 de agosto de 2023.

Y como siempre, les agradezco a todas, a todos, y cada uno de ustedes, su participación y colaboración, sobre todo, en estos trabajos.

Muchísimas gracias, que tengan buen día 

ooOoo





Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación

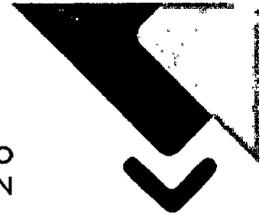
Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

Lic. Susana Munguía Fernández
Secretaría Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 16 de agosto de 2023.

*La Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, aprobó el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 16 de agosto de 2023, respecto a cuestiones de forma en virtud que en ese momento no integraba la Comisión, en atención al Acuerdo IEEM/CG/88/2023, aprobado en la décima novena sesión extraordinaria del Consejo General del IEEM, del 22 de agosto de 2023.



Representante del Partido
Acción Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la
Revolución Democrática

Representante del Partido
del Trabajo

Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del Partido
Movimiento Ciudadano

Representante del Partido
MORENA

Representante del Partido
Nueva Alianza Estado de México

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 16 de agosto de 2023.